

	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-014
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA: 01/MAR/2022

Proceso Auditado:	Informe de Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad
Procedimiento:	Ambiente de control
Responsable:	Director de Gestión Humana
Fecha de Inscripción:	15/02/2023

N° Hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta (Indicador de Cumplimiento)	Tiempo de Ejecución Programado (Meses)	Fecha Inicial de la Acción	Fecha terminación de la Acción	Dependencia donde se realiza la acción	Cargo Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado de la Acción (Cerrada-C / Abierta-A)	Dirección Técnica Responsable	Observaciones
1	Crear la documentación relacionada con el conflicto de interés.	Definir y aprobar los lineamientos y actividades que deben tener en cuenta y desarrollar los servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Cajicá, en el momento de hacer la declaración de conflicto de interés, de acuerdo a la normatividad vigente. Socializar a los servidores públicos de la Alcaldía.	Un procedimiento aprobado y divulgado de conflicto de interés.	6 meses	1/03/2023	1/12/2023	Dirección de Gestión Humana	Profesional Universitario delegado por la Dirección de Gestión Humana			Abierta-A	Dirección de Gestión Humana	Continua en revisión de acuerdo a las observaciones de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se ajusta la fecha de cierre teniendo en cuenta las novedades surgidas en el proceso.
	Se recomienda establecer un procedimiento para el ingreso y retiro del personal.	Documentar las actividades que se desarrollan en la Dirección de Gestión Humana, relacionadas con la vinculación y retiro de personal. Divulgar el procedimiento a los funcionarios de la Dirección de Gestión Humana.	Un procedimiento aprobado y divulgado de vinculación y retiro de personal.	6 meses	1/03/2023	1/09/2023	Dirección de Gestión Humana	Profesional Universitario delegado por la Dirección de Gestión Humana	Si	Si	Cerrada-C	Dirección de Gestión Humana	Se crea el GTH-PR-012 -PROCEDIMIENTO VINCULACIÓN DE PERSONAL y el GTH-PR-013 -PROCEDIMIENTO RETIRO DE PERSONAL, y se encuentran disponibles en ISOLUCION. Estos se elaboraron con el equipo de trabajo de la Dirección de Gestión Humana.
	Se recomienda consolidar un programa de retiro que involucre un conjunto de acciones orientadas al retiro asistido de servidores de la Alcaldía Municipal de Cajicá.	Ejecutar las actividades definidas en el Plan Estratégico de Talento Humano y Plan de Bienestar Social de la vigencia 2023.	% de actividades desarrolladas	12 meses	1/0/2023	31/01/2023	Dirección de Gestión Humana	Profesional Universitario delegado por la Dirección de Gestión Humana	Si	Si	Cerrada-C	Dirección de Gestión Humana	El 31 de julio de 2023, se realizó el Taller de Preparación para el retiro laboral de los servidores públicos próximos a pensionarse, el cual fue dirigido por el Profesional del área de Psicología quien apoya en la Dirección de Gestión Humana.

Firma Responsables:


DANIEL ESTEBAN MARTÍNEZ CHAMUCERO
 Director Dirección de Gestión Humana

Elibertá Daza María Ana Amado - Profesional Universitario (E) 